



## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2021/9	El Pleno

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria
<b>Fecha</b>	11 de octubre de 2021
<b>Duración</b>	Desde las 19:20 hasta las 20:10 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos de la Casa Consistorial
<b>Presidida por</b>	Aitor Garcia Corte
<b>Secretaria</b>	MARIA ESMERALDA PALACIO CORTINA

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
71632266P	Aitor García Turrado	SÍ
76964110S	Alazne Ceñal Ordóñez	NO
52619977W	Manuel Rodríguez Onís	SÍ
53510301L	María Menéndez Sánchez	NO
52614604B	Natividad Canto Garcia	SÍ
76961336R	Soraya Montes Luaces	SÍ
76964249Q	Vanesa Montes Collía	SÍ
53509253Y	Víctor Marino Martínez Carrio	SÍ

#### Excusas de asistencia presentadas:

- Alazne Ceñal Ordóñez:  
«motivos familiares»
- María Menéndez Sánchez:  
«motivos laborales»

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA





### Nombramiento Hijo Predilecto D. Melanio Asensio Montes

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Considerando el conjunto de peticiones formuladas por asociaciones del concejo y grupos políticos instando a este Ayuntamiento a otorgar el título de Hijo Predilecto a título póstumo a D. Melanio Asensio Montes, oriundo de nuestro Concejo de Bimenes.

Considerando **que, en el expediente tramitado al efecto**, obran abundantes referencias, reseñas y testimonios que justifican la concesión del Título de Hijo Predilecto del Concejo de Bimenes.

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los asistentes, acuerda:

**Primero.** Nombrar a título póstumo a D. Melanio Asensio Montes como Hijo Predilecto del Concejo de Bimenes en atención a sus logros deportivos y por su arraigo al concejo que le vio nacer y crecer durante la primera etapa de su vida.

**Segundo.** Comunicar el nombramiento a la familia del interesado para que, **el día dieciocho de octubre de dos mil veintiuno**, acuda a la sesión solemne en la que se procederá a entregar el pergamino y la insignia que acredita el Título de Hijo Predilecto de Bimenes.

**Dicha** sesión se celebrará en un acto público en el Polideportivo Municipal de San Julián y con la mayor solemnidad posible.

**Tercero.** Inscribir en el Libro Registro de Honores y Distinciones el título concedido para que quede constancia de su entrega.

### Cambio de Nombre Polideportivo Municipal de San Julián

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Examinado el expediente tramitado para el cambio de nombre del polideportivo municipal Manuel Arboleya que pasaría a denominarse Melanio Asensio Montes.

Considerando el nombramiento como hijo predilecto a título póstumo de D. Melanio Asensio Montes en atención a su palmarés deportivo y a haber sido el primer atleta olímpico asturiano.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Cultura, Deporte, Turismo, Eventos Sociales, Comercio, Mercado y Juventud, de fecha 8 de octubre de 2021

El Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda proceder al cambio de nombre del Polideportivo Municipal de San Julián que pasará a llamarse:

Polideportivo Municipal Melanio Asensio Montes.

### Denominación de Plaza en Suares

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Examinada la propuesta de la Asociación de vecinos de Suares de denominación de la plaza ubicada donde La Casa de los Radios y la iglesia conocida coloquialmente como plaza del Museo y en la que se sugiere que el nombre tenga vinculación con el concejo.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Cultura, Deporte, Turismo, Eventos Sociales, Comercio, Mercado y Juventud, de fecha 8 de octubre de 2021

El Pleno, por unanimidad de los asistentes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo





22.2.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Acuerda

**Primero.** Aprobar inicialmente la denominación de la vía pública descrita en los antecedentes por el de "Plaza Pintor Manuel Arboleya".

**Segundo.** Notificar la nueva denominación a las personas interesadas para que en el plazo de diez días, presenten las alegaciones y sugerencias que consideren necesarias.

**Tercero.** Abrir un periodo de información pública por plazo de veinte días, mediante anuncio publicado en el boletín oficial del Principado de Asturias, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://bimenes.sedelectronica.es>] y en el Tablón de anuncios.

**Cuarto.** Elevar este Acuerdo a definitivo si no se presentan alegaciones en el trámite de audiencia e información públicas, y en tal caso, notificar a las Administraciones Públicas interesadas y a las Entidades, empresas y Organismos que presten en el Municipio servicios destinados a la colectividad.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

